

Quito, 20de Marzo del 2016

Señores

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE
AGENCIA DE VIAJES FANTASY VIAJES FANTASYVIAJES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes documentos y registros contables a esa fecha, de conformidad a Normas y Procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Como resultado de los exámenes practicados se comprobó que los registros Contables están sujetos a las normas y procedimientos legales vigentes, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas prescritas por la Superintendencia de Compañías, y la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Atentamente,



Luis A. Mena
COMISARIO